



Política de Gestión de ADHESIVOS DEL SEGURA, S.A.

- Al objeto de satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes actuales y futuros, la empresa **ADHESIVOS DEL SEGURA S.A.**, elabora y comercializa productos, ofreciendo un valor de calidad adecuado a las expectativas y necesidades de los clientes, con una óptima relación de calidad-precio.
- El alcance de nuestro Sistema de Gestión se extiende a las actividades desarrolladas por la empresa, relativas a “**Diseño, fabricación y comercialización de etiquetas adhesivas**” y debido a la obtención de la certificación FSC incluimos “**la compra de papel FSC Mix y FSC Recycled para fabricación de etiquetas adhesivas, banderolas y cartulina térmica FSC Mix y FSC Recycled por el sistema de transferencia**”.
- Desde el año 1.999, nuestro sistema de gestión de la calidad se basa en la norma **UNE EN-ISO 9001**, y cumple escrupulosamente los requisitos legales y otros acuerdos voluntarios o de otro tipo, suscritos por la organización y aplicables a nuestro sector.
- Con el objeto de desarrollar nuestra política de gestión y compromiso de mejora continua, en Adhesivos del Segura hemos reformulado nuestro sistema de formación y prácticas laborales y ambientales, desarrollando iniciativas de concienciación y replanteando los recursos de la empresa en cuanto a calidad, medio ambiente y seguridad y salud laboral. En este afán de mejora continua, y con el objetivo de conseguir ser un referente de excelencia ambiental, ADHESIVOS DEL SEGURA S.A., ha desarrollado nuevas prácticas y sistemáticas de funcionamiento en cumplimiento de las más estrictas normas ambientales, Norma **UNE EN ISO 14001** y **Reglamento CE 1221.2009 EMAS III**.
- **ADHESIVOS DEL SEGURA, S.A.** atiende con todo rigor las disposiciones derivadas de normativas medioambientales vigentes. Conscientes del impacto ecológico que puede derivarse de una gestión ambiental inadecuada, en Adhesivos del Segura estudiamos atentamente las especificaciones de funcionamiento a la hora de adquirir nuevos equipos, compra de MMPP y de gestionar los residuos y los vertidos de nuestros procesos, entre otros aspectos ambientales, existiendo un fuerte compromiso de protección del medio ambiente y prevención de la contaminación, en cualquiera de estos aspectos ambientales mencionados y que pueden tener mayor o menor importancia por el impacto generado por **ADHESIVOS DEL SEGURA S.A.**
- De igual modo poseemos el **certificado FSC**, adquiriendo los siguientes compromisos:
 - ✓ Compromiso de cumplimiento con los valores del FSC tal como se definió en la política para la asociación de organizaciones del FSC (FSC POL 01.004 aprobado inicialmente en 2009)
 - ✓ Evitar el uso de madera procedente de explotaciones ilegales, y la comercialización ilegal de productos madereros o forestales
 - ✓ Evitar el uso de madera procedente de explotaciones donde se dé la violación de derechos humanos y tradicionales en las operaciones forestales
 - ✓ Evitar el uso de madera procedente de explotaciones donde se dé la destrucción de grandes valores de conservación en las operaciones forestales
 - ✓ Evitar el uso de madera procedente de explotaciones donde se dé la conversión significativa de bosques a plantaciones o tierras con usos no forestales
 - ✓ Evitar el uso de madera procedente de explotaciones donde se fomente el uso de organismos modificados genéticamente en las operaciones forestales.



- ✓ Evitar el uso de madera procedente de explotaciones donde se dé la violación de cualquiera de los convenios fundamentales de la OIT, tal como se definieron en la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, 1998.
- Asimismo, durante el presente ejercicio 2025 se están acometiendo una serie de reformas con el objeto de lograr la certificación BRC.

Nuestra meta es ofrecer un producto a la altura de las necesidades y expectativas de nuestros clientes, tanto en calidad como en servicio, así como mantener una empresa segura para nuestros trabajadores, ambientalmente responsable y a la vanguardia del cumplimiento de los requisitos legales aplicables a nuestra actividad.

Fdo. Pablo Caravaca

Director General